



CONSULADO GENERAL
DE ESPAÑA EN PAU

ELECCIONES AL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES

ANULACIÓN DE CONVOCATORIA

Con fecha 15 de enero de 2026 fueron convocadas elecciones para la constitución del Consejo de Residentes Españoles (CRE) de la circunscripción del Consulado General de España en Pau.

Transcurrido el plazo de dos meses para la presentación de candidaturas, sin que se haya presentado ninguna en el Registro de este Consulado General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden Ministerial de 13 de julio de 2010, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior,

HE RESUELTO anular la convocatoria de elecciones para la constitución del Consejo de Residentes Españoles (CRE) de la circunscripción del Consulado General de España en Pau.

En Pau, a 16 de marzo de 2026



El Cónsul General

Alberto Carnero Fernández